

Proyecto de ley, iniciado en Moción de los Honorables Senadores señores Chahuán y Turna, que concede la nacionalidad chilena, por especial gracia, al señor Sergio Abad Antoun.

Nuestra Constitución Política, en su artículo 10 N° 4, establece que son chilenos, los que obtuvieren especial gracia de nacionalización por ley, que constituye indudablemente el más alto honor que el Estado chileno puede conferir a un extranjero, en razón de su aporte al país y entrega al servicio de la nación, en determinadas actividades específicas que hayan alcanzado una relevancia nacional.

Mediante esta moción, y por su noble entrega de apostolado cristiano a la feligresía ortodoxa de nuestro país, deseamos que el Estado chileno otorgue la nacionalización por gracia al ciudadano sirio, Sergio Abad Antoun, que es el actual Arzobispo Metropolitano de la Iglesia para la Arquidiócesis de Santiago y de todo Chile, de la Iglesia Católica Apostólica Ortodoxa de la Santísima Virgen María, dependiente del Patriarcado de Antioquía.

Monseñor Sergio Abad Antoun, nació el 14 de noviembre de 1930, en Antioquía, Siria, y después de realizar sus estudios secundarios en el Seminario del Monasterio de la Virgen María, en Balamand, Líbano, obtuvo en el mes de julio año 1956, su licenciatura en teología, en la Facultad de Teología de Halki, perteneciente al Patriarcado Ecuménico en Estambul, Turquía.

Fue Ordenado Diácono por el Metropolitano Elias Mahouad de Alepo, y posteriormente Sacerdote Archimandrita por el Metropolitano Theodosios Abu-rejaile de Trípoli.

En el mismo año 1956, fue elegido Rector del Seminario de Balamand, cargo en el que permaneció hasta el año 1961.

Desde 1962 y hasta 1967, participó en misiones pastorales en Damasco y Kuwait, siendo enviado en 1968 a Brasil, donde ejerció el cargo de Vicario Episcopal de su Iglesia, hasta el año 1975.

Al término de esta misión, fue enviado a Venezuela, para formar la primera comunidad ortodoxa, sirviéndola durante trece años, creando muchas parroquias en su extensa labor pastoral, hasta que fue destinado a Chile, en el año 1988.

El 4 de Diciembre de 1988, fue ordenado Obispo, y designado Vicario Patriarcal para la Iglesia Ortodoxa en nuestro país, y el 8 de Octubre de 1996, en la ciudad de Damasco, Siria, en reconocimiento a sus relevantes méritos pastorales fue elegido Metropolitano para todo Chile, que es una dignidad equivalente a la de Cardenal de la Iglesia Apostólica Romana.

En los más de veinte años que lleva en nuestro país, Monseñor Sergio Abad, ha sobresalido por su entrega plena al ejercicio pastoral de su grey, compuesta mayoritariamente por ciudadanos de ascendencia árabe y griega, a quienes ha evangelizado con gran entusiasmo, fervor y dedicación apostólica, transmitiéndoles asimismo la cultura, tradiciones e historia de sus antepasados, destacando asimismo por su férrea defensa del ecumenismo, lo que ha valido el respeto y afecto de los

dignatarios de todos los credos del país, como asimismo el reconocimiento de las diversas autoridades políticas.

Creemos que este valioso aporte en el ámbito espiritual y desarrollo del ecumenismo en nuestro país, amerita que se le conceda la nacionalidad chilena por especial gracia.

En mérito a lo expuesto, sometemos a la aprobación del Senado de la República, el siguiente:

Proyecto de Ley

Artículo Único: “Concédese por especial gracia, la nacionalidad chilena al ciudadano sirio Sergio Abad Antoun”.

FRANCISCO CHAHUÁN CHAHUÁN
SENADOR

EUGENIO TUMA ZEDÁN
SENADOR